

INFORME DE GESTIÓN 2018

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF

Bogotá, enero de 2019

Contenido

Introducción

1. NUESTRA ENTIDAD

- 1.1. Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Valores
- 1.2. Política Integral de Gestión
- 1.3. Grupos de interés
- 1.4. Lucha contra la corrupción: Acciones de la UIAF

2. GESTIÓN MISIONAL

- 2.1. La UIAF avanza como líder del sistema
- 2.2. Resultados de las metas del Plan Nacional de Desarrollo - PND
- 2.3. Inteligencia estratégica, táctica y operativa de la UIAF
- 2.4. Subdirección de Análisis de Operaciones
 - 2.4.1. Resultados operativos
- 2.5. Subdirección de Análisis Estratégico
 - 2.5.1. Productos de inteligencia y contrainteligencia estratégica
 - 2.5.2. Presentaciones y capacitaciones presenciales
 - 2.5.3. Comité de Coordinación Interinstitucional Contra el Lavado de Activos – CCICLA
 - 2.5.4. Mesas interinstitucionales de trabajo
- 2.6. Subdirección de Informática
 - 2.6.1. Estrategia
 - 2.6.2. Aplicaciones
 - 2.6.3. Datos
 - 2.6.4. Infraestructura
 - 2.6.5. Seguridad
 - 2.6.6. Soporte

3. Gestión Internacional

- 3.1. GAFILAT y resultados de la evaluación a Colombia en el marco de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas

4. Gestión Jurídica

5. Gestión de Apoyo



- 5.1. Gestión Administrativa y Financiera
 - 5.1.1. Presupuesto
 - 5.1.2. Tesorería
 - 5.1.3. Contabilidad
- 5.2. Gestión Documental
- 5.3. Gestión Contractual
- 5.4. Gestión de recursos físicos
- 5.5. Talento Humano
 - 5.5.1. Plan de capacitación
 - 5.5.2. Plan de bienestar
 - 5.5.3. Gestión ambiental
 - 5.5.4. Seguridad y salud en el trabajo
- 5.6. Planeación y Sistema Integral de Gestión - SIG
- 6. Evaluación, Seguimiento y Mejora**



Introducción

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) presenta su informe de gestión enero - diciembre de 2018, con el fin de complementar el proceso permanente de rendición de cuentas y responder públicamente a la ciudadanía por el manejo de los recursos y por los resultados de la Unidad en prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), misión que se enmarca en la Política del Gobierno Nacional, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

Este informe presenta la gestión de la entidad en el periodo referenciado e incluye información de las acciones más relevantes realizadas por la UIAF, así como descripción de los logros obtenidos.

La UIAF, comprometida con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, pone a disposición de la ciudadanía el presente informe, que recoge los avances y resultados de su gestión administrativa y misional.

Lo invitamos a que consulte nuestra página web: www.uiaf.gov.co, y haga parte de los procesos de participación ciudadana.

1. NUESTRA ENTIDAD

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), es una unidad administrativa especial del Estado colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Es el órgano de inteligencia financiera del país, fue creada por la Ley 526 de 1999 y reglamentada por el Decreto compilatorio 1068 de 2015, con el fin de prevenir, detectar y luchar contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

A partir de 2013 la UIAF entró a ser parte de la Comunidad de Inteligencia por medio de la Ley 1621 de 2013. Su función en este nuevo marco normativo es “proteger los derechos humanos, prevenir y combatir amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional”, entre otras.

De esta forma, la UIAF se establece como un organismo de inteligencia económica y financiera, que centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada en virtud de las leyes 526 de 1999 y 1621 de 2013 suministrada por las entidades reportantes y fuentes abiertas, para prevenir y detectar posibles operaciones de lavado de activos, financiación del terrorismo y sus delitos fuente.

La implementación de nuevas tecnologías y permanente innovación en el análisis, han convertido a la UIAF en una unidad efectiva, que proporciona información certera a las autoridades competentes en el país, para detectar actividades de las organizaciones criminales que atenten contra el orden económico y social y la seguridad y defensa nacionales.

La UIAF, como líder del sistema que combate los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), procura la integración de todos actores públicos y privados en el país, con el propósito de reforzar las sinergias, mejorar el flujo de información y optimizar el análisis de las amenazas y los riesgos, para mitigar las vulnerabilidades presentes en los diferentes sectores de la economía nacional.

El cambio de paradigma, convierte a la Unidad en una de las más completas y eficaces de su género; un logro impulsado gracias a los avances alcanzados en tecnología de última generación, a la innovación para la identificación de redes criminales y al continuo fortalecimiento en talento humano.

La amplia experiencia adquirida por las lecciones aprendidas en el contexto nacional, ha derivado en mejoras continuas, en estrategias novedosas y en resultados eficientes, apoyados también por el concurso de todas las autoridades que hacen parte del sistema antilavado de activos en Colombia.

Todo esto hace que la Unidad sea un organismo importante para la construcción y consolidación de la cultura de la legalidad, el desarrollo sostenible, la paz en el territorio nacional y en un referente internacional para la prevención y detección del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

1.1. Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Valores

Misión

La UIAF es la unidad de inteligencia financiera y económica del país y su misión se centra en prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de Lavado de Activos, sus delitos fuente, la Financiación del Terrorismo y proveer información útil en las Acciones de Extinción de Dominio. De conformidad con la ley estatutaria de inteligencia, sus fines se enmarcan en la defensa y seguridad nacional en el ámbito económico, mediante inteligencia estratégica y operativa sustentada en tecnología e innovación, todo ello con respeto a los Derechos Fundamentales, al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Visión

Será la Unidad de Inteligencia Económica, líder a nivel nacional e internacional, con fundamento en la innovación de sus metodologías e instrumentos, para la lucha efectiva contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en defensa de la Seguridad Nacional.

Objetivos Estratégicos

- **Fortalecer las tecnologías de la información**

Para la UIAF, la información es su principal activo, razón por la cual la Unidad centralizará sus esfuerzos en asegurar la calidad y reserva de la misma. Hoy en día, el permanente y creciente flujo de información entre la UIAF y los diferentes actores (entidades reportantes, autoridades, fuentes abiertas, entre otros.), hace que sea importante la implementación de tecnologías que propicien información oportuna y le permitan a la Unidad poder desarrollar su objeto misional con mayor efectividad, es así, que la Unidad generará herramientas internas y externas que optimicen la recepción y análisis de la información.

- **Fortalecer la inteligencia económica y financiera**

La UIAF busca fortalecer la inteligencia económica y financiera del país mediante la centralización y sistematización de información que permita la lucha integral contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo generando un sistema de información que permita mayor oportunidad y profundidad en el análisis de información que facilite la lucha contra estos delitos, enfocando todo sus esfuerzos en la búsqueda de la desarticulación financiera de las redes criminales que afectan el desarrollo económico del país y su población.

- **Fortalecer la inteligencia estratégica**

La expedición de la Ley 1621 de 2013, reconoció las funciones de unidad de inteligencia que ha desarrollado la UIAF desde su creación, vinculándola a la comunidad de inteligencia y otorgando responsabilidad en el mantener la seguridad nacional en el ámbito económico de la nación; de esta manera, la UIAF ha asumido diferentes compromisos y responsabilidades con la comunidad de inteligencia tanto a nivel nacional como internacional, establecidos en el Plan Nacional de Inteligencia.

De igual manera en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo País” vigencia 2014-2018, la UIAF se ha comprometido en el análisis de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – LA/FT por regiones, siguiendo las buenas prácticas de la evaluación nacional de riesgo aplicada a las regiones. Este trabajo busca que Colombia perfeccione sus herramientas normativas de forma tal que logremos mejores resultados en las Evaluaciones Mutuas realizadas al Sistema Integral de Lucha contra estos delitos y de esta manera aportar mayor conocimiento y experiencia a los países de la región, en consonancia con los objetivos del Gobierno, hacer parte de organismos internacionales en materia de desarrollo económico.

- **Aumentar el nivel de satisfacción de los grupos de interés**

Para alcanzar los objetivos propuestos es necesario fortalecer la cultura institucional, caracterizada por su calidad técnica, por el estricto cumplimiento de la ley en el ejercicio de sus funciones y por la no tolerancia frente a la corrupción.

- **Mejorar continuamente la eficacia y eficiencia de los procesos y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad**

La mejora continua además de ser un requisito de las normas de calidad, se constituye en fuente de actividades que le permitirán UIAF mantener su gestión en niveles destacados, aumentando su posicionamiento nacional e internacionalmente. Si bien como resultado de la implementación del Sistema Integral de Gestión (SIG) la UIAF ha mejorado en términos generales la eficiencia de sus procesos, todavía hay diversos aspectos que deben optimizarse, especialmente en relación con los tiempos utilizados para la atención de los diferentes trámites.

- **Incrementar la competencia del personal**

La capacitación de los funcionarios es un proceso que se relaciona con el mejoramiento y el crecimiento de las aptitudes que se refleja en la calidad de los productos y servicios que presta a la ciudadanía.

Valores

- **Honestidad:** actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



Transparencia: teniendo en cuenta que la publicidad es la regla, la reserva es una excepción. La UIAF actuará siempre de manera abierta y honesta permitiendo a la ciudadanía y a las autoridades públicas y a los organismos de control hacer vigilancia a nuestro proceder.

Así mismo, el especialísimo ámbito de funciones de la UIAF, y que éstas se refieren al ejercicio de potestades excepcionales con las que cuenta el Estado para hacerle frente a amenazas que se ciernen sobre nuestra estabilidad económica, el actuar transparente implicará dar acceso a información pública que repose en la UIAF, y permitir a la ciudadanía conocer información relacionada con nuestras funciones, siempre y cuando de las valoraciones y ponderaciones realizadas se concluya que el conocimiento de la información no causará un daño mayor a intereses y valores superiores protegidos por la Constitución (cfr. Ley 1712 de 2014).

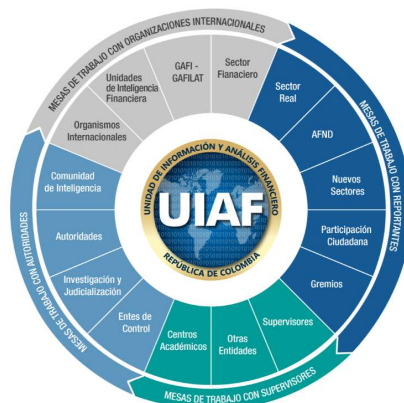
1.2. Política Integral de Gestión

La UIAF se enfoca en satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés a través del cumplimiento de la misión otorgada por la ley, la gestión y mejoramiento continuo de los procesos de ingreso de información, análisis y desarrollo de casos de lavado de activos y financiación del terrorismo, análisis estratégico y difusión, con el fin último de cumplir los fines esenciales del estado, apoyados en talento humano competente y el Sistema Integral de Gestión eficaz, eficiente y efectivo que permita mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

1.3. Grupos de interés

Son los remitentes y destinatarios directos de las actividades o servicios que presta y/o realiza la UIAF, entre los cuales se identifican parte de los sectores de la economía y reportantes, supervisores, organismos de inteligencia, autoridades, entes de control, gremios, y unidades homólogas, entre otros. Se identifica una cadena de información en donde cada uno de los actores identificados interactúa con la Unidad en el cumplimiento de su misión.

De acuerdo con el enfoque de la UIAF, se busca que exista un flujo de información bidireccional que permita retroalimentar y optimizar los procesos de cada uno de los actores del sistema, de forma tal que la cadena del Sistema de Detección y Control del Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo mejore la efectividad y el impacto en la lucha contra los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.



1.4. Lucha contra la corrupción: acciones de la UIAF

Dentro de su misión, la UIAF analiza la información proveniente tanto del sector público como del sector privado, con el fin de prevenir y detectar posibles operaciones de lavado de activos provenientes de actos de corrupción.

Gracias a una iniciativa liderada por la UIAF, en el 2016, el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Transparencia, creó el Comité de Coordinación Contra la Corrupción (C4) que busca “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para fortalecer las actividades que demanda el ejercicio de las funciones que constitucional y legalmente les han sido asignadas, en defensa de la utilización apropiada de los recursos públicos y la prevención y lucha contra la corrupción”. Hacen parte: Policía Nacional, Dirección Nacional de Inteligencia, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la UIAF.

El C4 analiza la información con respecto a (i) manejos indebidos de los recursos públicos, (ii) investigación de los actos de corrupción, (iii) cualquier otro acto de corrupción o actividad tendiente a facilitar la consumación de actos de corrupción, y (iv) de los mecanismos utilizados para dar apariencia de legalidad a los frutos de las conductas delictivas o irregulares, a fin de generar alertas tempranas dirigidas a las autoridades competentes.

En el marco del CONPES 167 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”, la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, desarrolló el módulo específico denominado Riesgo de Corrupción y Lavado de Activos, como herramienta que permita la prevención de este delito. Este curso se realiza en la modalidad e-learning y está abierto a toda la ciudadanía.

Además, dentro del documento “Compilación de tipologías de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo 2004 – 2013” elaborado por la UIAF, se encuentran 10 modus operandi identificados con temas de corrupción:

- Devolución de impuestos a través de operaciones ficticias de comercio exterior
- Ingreso (desviación) de dineros públicos a una campaña
- Manejo de dineros de origen ilícito en las cuentas de una campaña
- Lavado de activos mediante carrusel inmobiliario (privado)
- Fiducia de inversión: “Pitufeo” FCO
- Utilización de convenios de asociación por medio de empresas de fachada vinculadas a organizaciones criminales
- Ingreso (desviación) de dineros públicos a una campaña
- Manejo de dineros de origen ilícito en las cuentas de una campaña
- Devolución de impuestos a través de operaciones ficticias de comercio exterior
- Utilización de estructuras societarias complejas para canalizar fondos provenientes de corrupción

2. GESTIÓN MISIONAL

2.1. La UIAF avanza como líder del sistema

Atacar el lavado de activos como táctica para debilitar las estructuras financieras de las organizaciones delincuenciales demanda una articulación efectiva del sistema nacional anti-lavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT). En ese sentido, la UIAF entiende que al fenómeno de la convergencia

criminal hay que atacarlo con la convergencia de las entidades públicas y privadas y en general de toda la ciudadanía.

El sistema nacional ALA/CFT está compuesto por varios componentes que se coordinan entre sí para generar una cadena de valor que redunde en información efectiva para los entes judiciales.

Dentro de estos componentes, la UIAF es el articulador encargado de coordinar las acciones de los diferentes elementos, velar por la calidad de información que ingresa a las bases de datos, depurarla, analizarla, estructurarla y difundirla a la Fiscalía General de la Nación (FGN), como último componente dentro de la cadena de valor del sistema ALA/CFT.

Como articulador del Sistema Antilavado, la UIAF, en su calidad de Unidad de Inteligencia Financiera del país, optimiza el sistema de lucha contra estos delitos para propiciar y ser partícipe de resultados más efectivos. Además, la Unidad también tiene la misión de generar conocimiento para los ciudadanos y actores económicos, con el fin de prevenir el LA/FT e incentivar la participación ciudadana en la lucha contra estos delitos.

2.2. Resultados de las metas del Plan Nacional de Desarrollo – PND

La gestión de la UIAF está orientada al cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo, buscando intensificar el esfuerzo por la desarticulación financiera de redes criminales, mediante el fortalecimiento de las labores de investigación e inteligencia económica y financiera como herramienta para detectar sus recursos y acelerar procesos de judicialización.

Con el fin de armonizar la gestión institucional con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, la entidad ha establecido como pilares estratégicos la Tecnología, la Participación Ciudadana y la Seguridad de la Información, a través de los cuales se enmarcan los esfuerzos que permitan fortalecer el Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA y CFT), con herramientas tecnológicas modernas acompañadas de protocolos de intercambio de información entre los diferentes actores para el suministro de información financiera, socioeconómica, sectorial y regional completa y oportuna.

Las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo son:

- Creación de un Sistema de Información Nacional ALA y CFT, para maximizar los resultados en prevención y detección de dineros de origen criminal con enfoque territorial.
- Focalización de la coordinación judicial para que todas las personas condenadas por delitos fuentes de lavado de activos sean simultáneamente procesadas por el delito de lavado de activos y sus bienes sujeto de extinción de dominio.
- Se realizarán informes territoriales de riesgo de lavado de activos como herramienta fundamental para la implementación de estrategias de prevención y de controles de costo efectivos.
- En el Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo se desarrollarán capacidades que permitan reducir las brechas existentes entre el sector financiero y el sector real y las organizaciones no gubernamentales. Se hará énfasis en las actividades que representen mayor riesgo, tal como la inmobiliaria.

Indicador	Línea Base	Metas					Avances				
		2015	2016	2017	2018	Cuatrenio	2015	2016	2017	2018	Cuatrenio
Redes Criminales Detectadas	50	50	50	50	50	200	59	58	99	43	259
							118%	116%	198%	86%	130%
Sistema de Información ALA y CFT en Funcionamiento	70%	75%	80%	90%	90%	100%	75%	80%	82%	90%	90%
							100%	100%	91%	100%	
Entidades que Suministran Información al Sistema ALA y CFT	21.243	21.432	21.621	21.810	22.000	22.000	21.470	22.470	26.470	26.470	26.470
							120,11%	103,90%	121,37%	120,32%	120,32%
Informes Regionales de Riesgo de Lavado de Activos	0	1	3	2	0	6	1	3	2	0	6
							100%	100%	100%	0%	100%
Cumplimiento de Metas							109,53%	104,98%	127,62%	102,11%	116,61%

Metas Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 (Fuente: UIAF - Diciembre de 2018)

2.3. Inteligencia estratégica, táctica y operativa de la UIAF

La comprensión integral de la amenaza desde todas las dimensiones y la creación de un patrón de medición para el lavado de activos, se han enmarcado dentro de una gran visión innovadora aplicada a la inteligencia financiera, que incluye también un enfoque tecnológico, necesario para enfrentar con efectividad y rapidez las dinámicas del delito.

Esta perspectiva de la UIAF fue el punto de partida para la creación y ejecución de un marco de trabajo que comprende tres frentes fundamentales dentro del análisis financiero: la inteligencia Estratégica, Táctica y Operativa.

La Inteligencia Estratégica: abarca un análisis de la convergencia criminal como un fenómeno que correlaciona las estrategias delictivas. Solo a partir de la comprensión global de la asociación inter-criminal, es posible focalizar los esfuerzos en la lucha contra las economías ilegales. Esta comprensión de la amenaza no sería completa si no existiera un cálculo certero sobre el volumen de dinero lavado y sus efectos en la economía nacional.

Sin embargo, esta visión estratégica del análisis financiero necesita aterrizar la información a partir de una Inteligencia Táctica. El estudio de las redes criminales complejas requirió la puesta en marcha de un flujo de trabajo que comprende dos fases: una Exploratoria y otra de Detección. Estas dos fases comprenden el estudio exhaustivo de las bases de datos, el conocimiento de la información cuantitativa y cualitativa, la generación de estadísticas, las técnicas de análisis macro-sectorial, la minería de datos y el análisis de redes complejas.

La Inteligencia Operativa: hace referencia a uno de los aspectos más importantes para la inteligencia financiera: la implementación de nuevas tecnologías y metodologías de Big Data para la optimización del trabajo en inteligencia y la posterior toma de decisiones. La inteligencia aplicada a los datos nos da enfoque y comprensión certera de la amenaza. El desafío de la Unidades de Inteligencia Financiera es hallar fórmulas innovadoras para



que esa inmensidad de datos revele la trayectoria del delito y permitan extraer información concluyente para la detección del lavado de activos y la desarticulación de las redes criminales.

Hay que resaltar que la ejecución de estos tres frentes de trabajo en la UIAF, ha estado soportada en la incorporación de perfiles profesionales que complementan y dan valor agregado a las técnicas para el análisis financiero. Sin equipos multidisciplinarios conformados por capital humano especializado, se desvirtúa el concepto de inteligencia.



La UIAF como articulador del sistema ALA/CFT

El sistema nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) está compuesto por varios componentes que se coordinan entre sí para generar una cadena de valor que redunde en información efectiva para los entes judiciales.

Dentro de estos componentes, la UIAF es el articulador encargado de coordinar las acciones de los diferentes elementos, velar por la calidad de información que ingresa a las bases de datos, depurarla, analizarla, estructurarla y difundirla a la Fiscalía General de la Nación (FGN), como último componente del sistema ALA/CFT.



Como articulador del Sistema Antilavado, la UIAF, en su calidad de Unidad de Inteligencia Financiera del país, optimiza el sistema de lucha contra estos delitos para propiciar y ser partícipe de resultados más efectivos.

Además, la Unidad también tiene la misión de generar conocimiento para los ciudadanos y actores económicos, con el fin de prevenir el LA/FT e incentivar la participación ciudadana en la lucha contra estos delitos.

2.4. Subdirección de Análisis de Operaciones

2.4.1. Resultados operativos

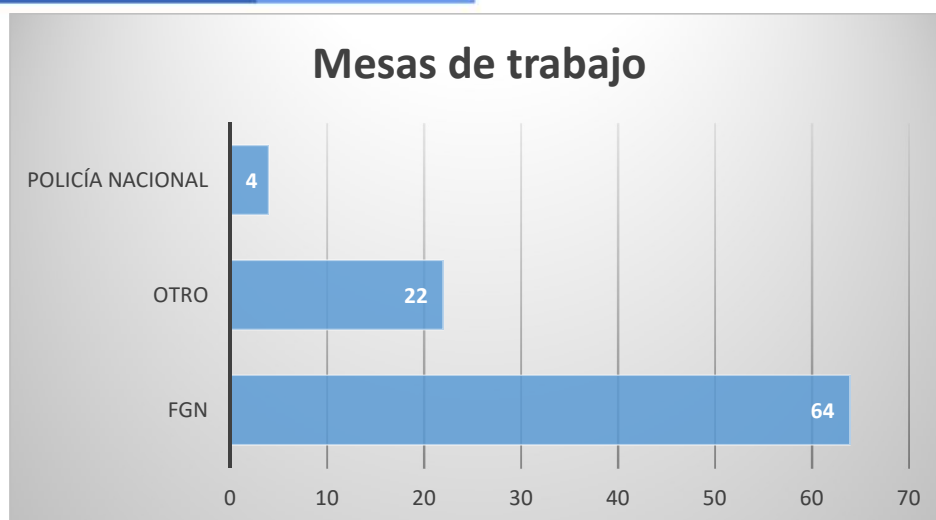
Como resultado de una adecuada coordinación entre los actores del Sistema Nacional (ALA/CFT), durante la vigencia 2018, la Subdirección de Operaciones de la UIAF ha difundido 43 casos a la Fiscalía General de la Nación, como se observan en el siguiente gráfico:



Los resultados de la Unidad presentados previamente muestran la capacidad de respuesta de la UIAF en la lucha contra el crimen organizado.

- Retroalimentaciones y mesas de trabajo**

Se realizaron 64 retroalimentaciones y mesas de trabajo con la Fiscalía General de la Nación y el resto con otras autoridades como organismos de inteligencia nacional e internacional, Policía, Ejército, entre otros, para un total de 90 reuniones como se muestra a continuación:



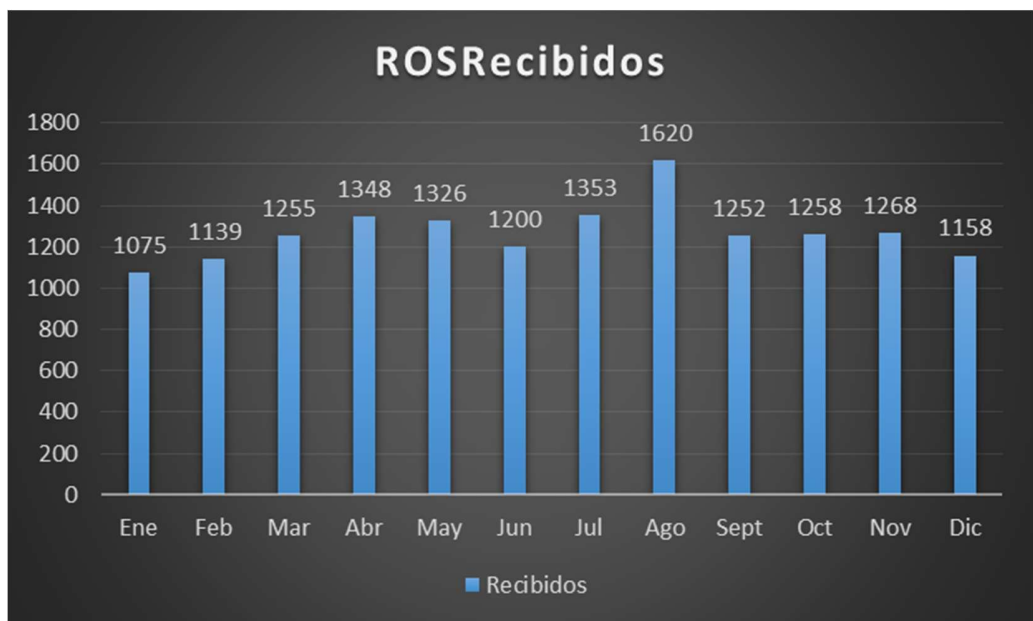
- Requerimientos de información nacionales**

En el 2018 se han recibido 634 requerimientos de información o búsquedas selectivas en base de datos procedentes de la Fiscalía General de la Nación a través de sus fiscales, previa autorización de un juez de garantías, y en un 4%, el restante de otros organismos:



- Lectura y clasificación de ROS/IOF

Durante el 2018 se recibieron 7.343, como se detalla en el siguiente gráfico:



2.5. Subdirección de Análisis Estratégico

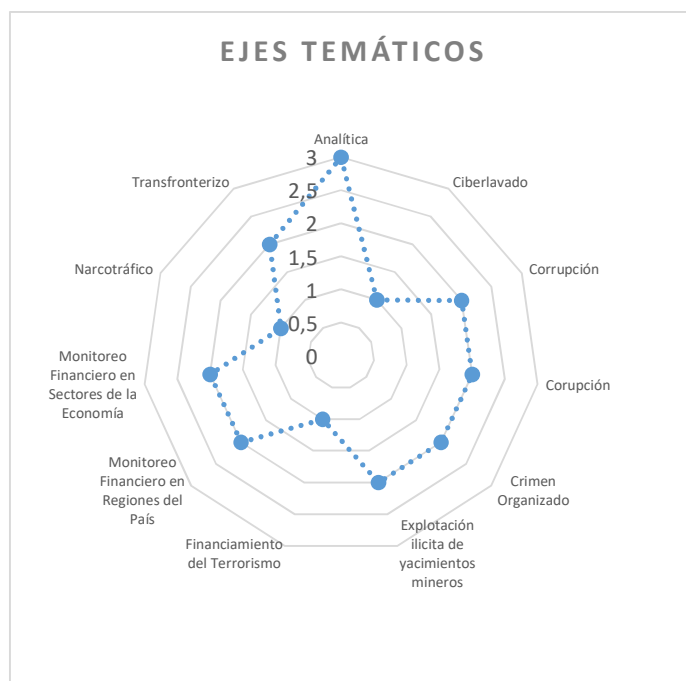
2.5.1. Productos de inteligencia y contrainteligencia estratégica

La Subdirección elaboró diversos productos de inteligencia estratégica. Estos productos buscaron reducir los problemas de información asimétrica e información incompleta a los cuales los decisores de política se enfrentan al momento de la toma de decisiones; el objetivo ulterior de los productos es aportar herramientas para el proceso de toma de decisiones que busquen maximizar la función de bienestar social. En total se produjeron 27 productos, incluyendo informes inteligencia, informes de monitoreo y anexos técnicos.

SAE adelantó más de 20 misiones de inteligencia estratégica orientadas a diferentes ejes temáticos, entre los cuales se incluyen financiación del terrorismo en Colombia, analítica de la información, monitoreo financiero a diferentes regiones del país y a diferentes sectores de la economía, entre otros (ver Gráfico 1).

Cada eje temático aborda análisis de diferentes sectores como: profesionales del cambio, comercio exterior, mercado de divisas, sector financiero, sector inmobiliario, sector salud, entre otros.

Gráfico 1 Misiones de trabajo y productos de inteligencia SAE



Fuente: Elaboración propia

Además, SAE realizó productos de innovación, investigación y desarrollo como automatizaciones, aplicaciones para visualización de datos, migración de sistemas, modelos de texto y datos. También se realizó una operación estadística para la generación de indicadores de efectividad y completitud de los Reportes de Operación Sospechosa.

2.5.2. Presentaciones y capacitaciones presenciales

La Subdirección realizó múltiples capacitaciones a los sujetos obligados con el fin de promover las buenas prácticas ALA/CFT. En 2017 se realizaron 31 capacitaciones a aproximadamente 2.700 personas. Entre enero y diciembre de 2018, se realizaron 30 capacitaciones además de presentaciones en diferentes eventos.

En el mes de septiembre el subdirector de Análisis Estratégico representó a la UIAF en el III Congreso LAFT América organizado por Asojuegos. Durante su intervención explicó a los gerentes de cumplimiento cómo estructurar un Reporte de Operaciones Sospechosas de calidad. En el mes de octubre de 2018, la UIAF estuvo presente en la celebración del “Día Anti-Lavado”, y desde SAE se presentó ante los asistentes a ese importante evento la charla “Nuevas tipologías de lavado de activos”, en la que explicó algunas tipologías comunes de lavado cuyas señales de alerta deben incluirse en los sistemas de prevención del LA/FT en el sector privado.

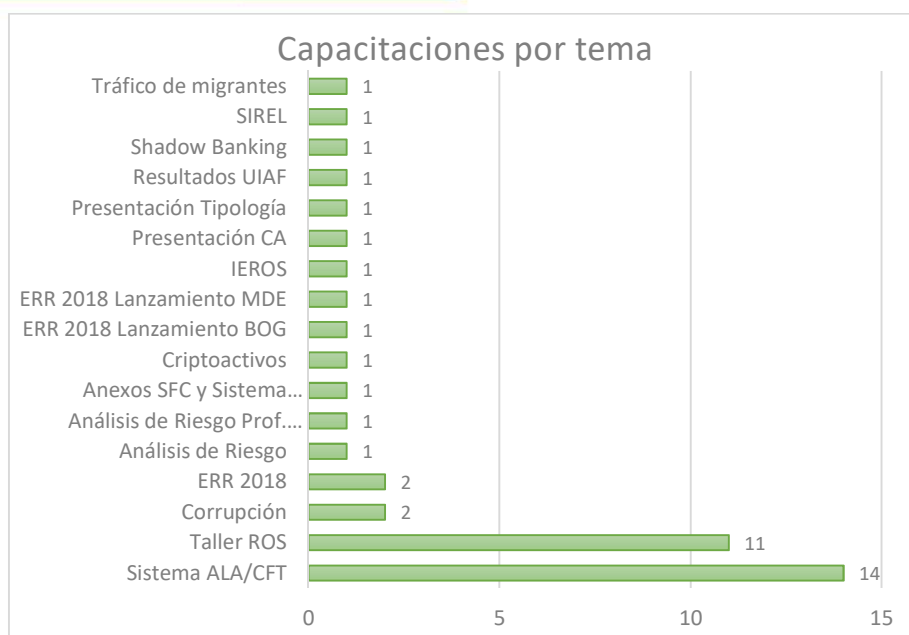


Gráfico 2 Capacitaciones y eventos SAE 2018

Elaboración propia

2.5.3. Comité de Coordinación Interinstitucional Contra el Lavado de Activos - CCICLA

En mayo y diciembre de 2018, la UIAF, participó como secretaria técnica del CCICLA, en la discusión y presentación de los resultados del proceso de evaluación mutua adelantado por el Fondo Monetario Internacional al Sistema Anti-lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de Colombia; junto con diversas entidades del orden nacional, incluyendo al Ministerio de Justicia, la Cancillería, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Superintendencia Financiera, el Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia - DNI y la Fiscalía General de la Nación – FGN.

2.5.4. Mesas interinstitucionales de trabajo

Durante 2018 se realizaron seis mesas de trabajo con sectores estratégicos en temas de prevención relacionados con los resultados de la evaluación al Sistema Anti Lavado de Activos, Contra la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT-FPADM) realizada a Colombia por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de las Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat). A continuación se listan las mesas de trabajo realizadas.

1. Asociación Bancaria y de Entidades Financieras - Asobancaria
2. Asociación de Comisionistas de Bolsa - Asobolsa
3. Asociación de Fiduciarias - Asofiduciarias
4. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada - Supervigilancia
5. Profesionales del cambio
6. Sector de juegos de suerte y azar

2.6. Subdirección de Informática

2.6.1. Estrategia

Para el objetivo estratégico de robustecer el Sistema Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo – ALA/CFT, se implementaron controles de cambio en el Sistema de Reporte en Línea (SIREL), para brindar utilidades que agilicen y faciliten el proceso de transmisión de información y sea más provechoso para los reportantes.

Para el objetivo estratégico “Implementar Políticas para el Adecuado Uso y Seguridad de la Información”, se actualizaron los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), y que a su vez forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), alineándose con las guías emitidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

Para el objetivo estratégico de actualizar la plataforma tecnológica se definió el esquema de servicio para las fuentes estructuradas y no estructuradas en el nuevo ecosistema de Big Data; así mismo con la implementación de la plataforma. Nueva aproximación al Sistema Estadístico definiendo reportes dinámicos y especializados por temas de interés.

2.6.2. Aplicaciones

En el trabajo que lideró la subdirección de Informática apoyándose en la guía para la gestión y clasificación de activos de información de MinTIC, en trabajo conjunto con todas las subdirecciones y áreas, se logró identificar y publicar el inventario de activos de información de la UIAF, dando cumplimiento con la ley estatutaria 1712 de 2014 Ley y transparencia.

Mejoramiento del Sistema de Reporte en Línea (SIREL) mediante la implementación de controles de cambios tendientes a robustecer el sistema en los formularios de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), Reporte de Operación Sospechosa de Sistema de Pago de Bajo Valor (ROS SPBV), creación y administración de usuarios, reportes de supervisión, el cargue de la información, aplicación de mallas de validación a todos los formularios, procesos semiautomáticos, creación de nuevos formularios de reporte de información de otra fuentes, reporte de otras alertas. Los cambios fueron acompañados de una estrategia de difusión de la gestión del cambio, para mitigar el impacto a los sujetos obligados ofreciendo nuevos instrumentos de capacitación y acompañamiento virtual.

Construcción e implementación del Gobierno de Datos de la entidad, estableciendo los lineamientos y artefactos para gobernar los datos, iniciando en 4 fases desde el modelamiento y diseño de los datos, almacenamiento, seguridad, calidad y gestión de los mismos.

Identificación de épicas para la actualización y construcción de aplicativos misionales.

Migración parcial de los datos en custodia de la entidad al sistema de almacenamiento y procesamiento distribuido Big Data.

Implementación de herramienta de comunicación instantánea con terceros para habilitar los foros virtuales sectorizados.

Adopción de un sistema de administración de proyectos para facilitar la asignación y seguimiento de proyectos.

2.6.3. Datos

Se formalizó la primera versión del documento de diseño de la arquitectura de sistemas de información con el diseño lógico integrado a la tecnología Big Data. Se identificaron datos maestros y se adoptaron las mejores prácticas para el desarrollo e implementación de la gestión del ciclo de vida del dato.

Se constituyó un proyecto de calidad en los datos con respecto a la consistencia entre el número de registros reportados por el Sistema de Reporte en Línea - SIREL y cargados efectivamente en las bases de datos de reportes objetivos.

2.6.4. Infraestructura

Actualización en el centro de cómputo principal del almacenamiento SAN que se encuentra instalada, configurada y en operación, con objeto de potenciar el trabajo de las áreas misionales con equipos y sistemas modernos y eficientes.

Se desarrolló la fase de adecuaciones físicas del centro de cómputo alterno, lo que deja a la entidad lista para recibir equipos en próximas vigencias.

Se efectuó mantenimiento de todos los equipos de cómputo.

Se instalaron sensores de tarjetas en las impresoras junto con el software para llevar trazabilidad de las impresiones de los funcionarios.

2.6.5. Seguridad

Se adquirieron certificados digitales en tokens para uso del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación e Impuestos Distritales que permiten el acceso a un canal seguro para la transmisión de información.

Se actualizaron los certificados digitales SSL para los sitios web, al igual que el correo electrónico.

Se crearon los siguientes procedimientos que se enmarcan en el Sistema Integrado de Gestión SIG y en los procedimientos de calidad de la Subdirección de Informática:

Caracterización de los procesos junto con la identificación de riesgos e indicadores:

- Gestión de la Tecnologías de Información
- Proceso Gestión de Seguridad

Se efectuaron campañas de concientización acerca de riesgos y compromisos asociados al ser agentes de inteligencia de información.

Los boletines continuaron enviándose semanalmente con tips y noticias referentes a seguridad de la información. Se escaneó la infraestructura de TI para detectar vulnerabilidades, las cuales fueron corregidas.

Se adquirieron herramientas tales como:

- Borrado seguro de discos duros
- Memorias USB cifradas

2.6.6. Soporte

La siguiente tabla muestra la cantidad de solicitudes atendidas. Las peticiones son elevadas dado que en el Sistema de Reporte en Línea - SIREL hay 16 mil entidades registradas y muchas llaman a solicitar soporte técnico al momento de cargar Reportes Objetivos o diligenciar Reportes de Operación Sospechosa (ROS).

Área Responsable	Tipo de PQRS	A Tiempo	Extemporáneo	Total general
Subdirección de Informática	Peticiones (**)	8.281	106	8.387
	Quejas	27		27
	Reclamos	28		28
	Solicitudes de informacion publica	38	19	57
	Sugerencias	5		5
	Solicitudes	31		31
Total Subdirección de Informática		8.410	125	8.535

3. Gestión Internacional

La actividad internacional de la UIAF es de suprema importancia dada la característica transnacional del crimen organizado y los efectos de la globalización sobre la naturaleza transfronteriza del LA/FT. Como respuesta a este contexto, la comunidad internacional ha promovido la cooperación entre las naciones para enfrentar esta amenaza.

En el marco de las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI)¹, la UIAF participó activamente en diferentes escenarios internacionales en donde se realizan actividades de capacitación, de intercambio de información y de fortalecimiento cooperación internacional con aquellos sujetos definidos por la Ley.

La UIAF es el coordinador nacional del sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) de Colombia ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y, como tal, participó en las reuniones de los grupos de trabajo y del pleno de representantes de GAFILAT que se llevaron a cabo en Ciudad de Panamá (Panamá) en el mes de junio y en Quito (Ecuador) en diciembre de 2018. Estas participaciones están enfocadas en contribuir activamente a la lucha contra los delitos transnacionales de lavado de activos, sus delitos

¹ Este organismo intergubernamental establecido en 1989, ha desarrollado una serie de 40 Recomendaciones de acuerdo a sus objetivos de establecer estándares internacionales y promover la implementación legal, regulatoria y operativa efectiva de medidas para combatir el lavado de activo, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

fuentes y la financiación del terrorismo mediante el intercambio de experiencias y estrategias adoptadas por los diferentes países de la región.

Cabe destacar que GAFILAT dio a conocer el documento que contiene los resultados de la evaluación a Colombia en el marco de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFILAT, los cuales se presentan en la siguiente sección.

Como miembro del Grupo Egmont, la UIAF realizó intercambios de información, atendiendo a los requerimientos de información de las Unidades de Inteligencia Financiera vinculadas al grupo y replicando buenas prácticas en el ámbito internacional. Lo anterior, garantizando los estándares de seguridad de los medios dispuestos para el intercambio de información.

La UIAF representó a Colombia en el Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) perteneciente a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Allí compartió experiencias y conocimiento sobre procesos, procedimientos, instrumentos y mecanismos para combatir el LA/FT en el encuentro que tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en octubre de 2018.

Asimismo, la Unidad mantuvo su trabajo conjunto con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para luchar contra las drogas y el crimen organizado transnacional. En este frente se destaca la participación de la UIAF en la reunión regional técnica sobre la medición de Corrientes Financieras Ilícitas realizada en Ciudad de México (México) en noviembre de 2018, un encuentro organizado por UNODC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), cuyo objetivo fue reforzar el trabajo internacional con miras a la identificación, medición y debilitamiento de las Corrientes Financieras Ilícitas en el marco de la agenda 2030.

La UIAF firmó dos memorandos de entendimiento en diciembre de 2018, uno de ellos con la Unidad de Investigaciones Financieras de Bolivia y, el otro, con la Unidad de Inteligencia Financiera de Perú. Ambos memorandos renovaron previos acuerdos suscritos. Estas actividades buscaron fortalecer el intercambio de información y la cooperación entre las partes siguiendo el marco normativo de cada país.

También es de relevancia mencionar las participaciones de la UIAF en diferentes escenarios dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, en donde se adquirieron o cumplieron compromisos binacionales con entidades homólogas en la región. Allí se destaca la Comisión Técnica Binacional de Lucha contra la minería ilegal Colombia-Ecuador.

3.1. GAFILAT y resultados de la evaluación a Colombia en el marco de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas

En noviembre de 2018, el GAFILAT publicó el documento que contiene los resultados de la evaluación al sistema Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) realizada a Colombia por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFILAT.

Fueron evaluadas las medidas ALA/CFT vigentes en Colombia a la fecha de la visita in-situ del equipo evaluador (5 al 22 de junio de 2017). Para ello, se analizó el nivel de cumplimiento con las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el cual revisa dos componentes principales: el cumplimiento técnico,



donde se debe demostrar que el marco jurídico del país cumple con el estándar internacional, y el nivel de efectividad del sistema ALA/CFT de Colombia. Asimismo, el equipo evaluador proporcionó recomendaciones acerca de cómo se puede fortalecer dicho sistema.

La metodología de evaluación aplicada en la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFILAT fue diferente a las empleadas en las rondas anteriores, por lo que se trata de una evaluación y resultados que no son comparables con las realizadas a todo el sistema ALA/CFT del Estado colombiano en los años 2002, 2004 y 2008.

El resultado del informe de evaluación mutua de la cuarta ronda revela aspectos positivos y otros por mejorar del Sistema ALA/CFT de toda Colombia. Como hallazgos principales fueron destacados:

- Colombia tiene una comprensión razonable de los principales riesgos domésticos de LA/FT. La comprensión de los riesgos por parte del país se basa particularmente en los resultados de las Evaluaciones Nacionales de Riesgo (ENR) de 2013 y 2016. La ENR de 2016 ha arrojado hallazgos razonables con respecto a la identificación de las principales amenazas y vulnerabilidades en materia de Lavado de Activos.
- Los sistemas y herramientas de supervisión ALA/CFT no están completamente en línea con el enfoque basado en riesgo y existen importantes brechas en la supervisión de las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD).
- Colombia investiga y procesa el Lavado de Activos de manera efectiva, pero no de manera acorde con sus riesgos de Lavado de Activos.
- La principal amenaza de Financiación del Terrorismo en Colombia son las actividades delictivas generadoras de ganancias de los grupos armados organizados del país (Grupos Armados Organizados - GAO). La principal fuente de fondos para las organizaciones delictivas domésticas es el tráfico de drogas y otras actividades delictivas.
- Generalmente, la inteligencia financiera es un aporte clave para iniciar investigaciones de delitos determinantes y el rastreo de activos, en especial aquella inteligencia financiera generada a solicitud de la FGN. No obstante, si bien la FGN utiliza la mayoría de las diseminaciones de la UIAF en la etapa de indagaciones preliminares, la inteligencia financiera diseminada de manera espontánea por la UIAF ha conducido a menos casos de Lavado de Activos y a ningún caso de Financiación del Terrorismo.
- Existen deficiencias significativas en el esquema de debida diligencia del cliente (DDC) y su implementación, así como en las medidas de mitigación de riesgos reforzadas bajo el marco ALA/CFT existente que tienen un impacto negativo en la efectividad general de las medidas preventivas.
- La UIAF tiene la capacidad de acceder a diversas fuentes de información financiera que le permiten producir inteligencia financiera de buena calidad.
- En general, las instituciones financieras (IF) tienen una comprensión razonable de los riesgos de LA y de las obligaciones ALA. Las APNFD, a excepción de los casinos, tienen un nivel menor de conocimiento sobre los riesgos y obligaciones de LA/FT que las IF.

- El decomiso y la extinción de dominio son perseguidos como un objetivo prioritario de política. Las Agencias del Orden Público (AOP) están bien capacitadas y tienen habilidades y recursos adecuados para rastrear y recuperar Colombia el producto del delito. La extinción de dominio se está aplicando con resultados importantes. Colombia también tiene un sistema efectivo para administrar el producto del delito.
- Colombia tiene un marco legal para aplicar sanciones financieras dirigidas (SFD) sobre FT, sin embargo, su marco legal para SFD sobre el financiamiento de la proliferación (FP) de armas de destrucción masiva (ADM) tiene deficiencias técnicas y prácticas.
- Si bien la información básica de las personas jurídicas se actualiza anualmente y se puede acceder a ella en los registros públicos y bases de datos de los supervisores, las autoridades tienen dificultades para obtener información precisa y actualizada sobre el beneficiario final de las estructuras corporativas complejas y si hay propiedad o control extranjero involucrado.
- En general, Colombia brinda asistencia legal mutua (ALM) y extradiciones oportunamente, de buena calidad y constructiva de manera oportuna. Su enfoque sobre la cooperación internacional es proactivo y colaborativo. La cooperación internacional se brinda constructiva y oportunamente, ya sea a raíz de una solicitud o espontáneamente.

Pese al avance de Colombia en el fortalecimiento de las herramientas jurídicas y técnicas ALA/CFT, el informe de evaluación mutua señala algunos aspectos por mejorar como el encausamiento de las investigaciones por Lavado de Activos derivadas de otros delitos diferentes al narcotráfico, como por ejemplo, corrupción, trata de personas y tráfico de migrantes, entre otros.

Otro de los aspectos por mejorar hace referencia a las sentencias por financiación del terrorismo, donde solicitan aumentar las investigaciones y sentencias condenatorias por este delito, lo cual requiere del esfuerzo y la participación activa de todos los actores del Sistema que trabajan en la cadena de persecución del delito (prevención, detección, investigación y juzgamiento).

Específicamente, el grupo evaluador del FMI identificó las siguientes acciones prioritarias para fortalecer el sistema ALA/CFT de Colombia:

- Ampliar el alcance y el enfoque de la ENR para proporcionar un análisis más profundo de amenaza y vulnerabilidad de LA/FT para cubrir áreas adicionales (es decir, evasión de impuestos, amenazas extranjeras, flujos financieros transfronterizos, entre otros).
- Articular una política nacional ALA/CFT con objetivos, plazos y designación de responsabilidades claros, así como también un mecanismo para monitorear/medir el progreso y mantener estadísticas más integrales.
- Mejorar la implementación de medidas de mitigación de riesgos, incluyendo medidas intensificadas y extender plenamente los requerimientos ALA/CFT para los sectores que están total o parcialmente fuera del alcance, incluyendo prestamistas no regulados, casinos en línea, intermediarios inmobiliarios, abogados, contadores y vendedores de metales y piedras preciosas.



- Implementar cabalmente los sistemas de supervisión basada en el riesgo para todas la IF y sectores de APNFD, incluyendo en relación con las inspecciones in-situ y la supervisión transfronteriza de grupos financieros.
- La UIAF debe apoyar las necesidades de las AOP para sus investigaciones de LA/FT en mayor medida y brindar sistemáticamente retroalimentación a los supervisores y sujetos obligados con respecto a la calidad de los ROS.
- Establecer un mecanismo para mantener información exacta y actualizada sobre beneficiarios finales a inmediata disposición de las autoridades competentes.
- Ampliar el alcance de las investigaciones de LA para extender a los casos donde las actividades delictivas subyacentes son diferentes del tráfico de drogas, al menos a aquellas que han sido indicadas como de alto riesgo en la ENR.
- Mejorar el uso de las medidas legales disponibles para combatir el delito de FT y no sólo depender de medidas judiciales alternativas para abordar las actividades de FT.
- Requerir a todas las personas tanto naturales como jurídicas, no sólo a los sujetos obligados, a aplicar las Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre FT y la no proliferación de armas de destrucción masiva.
- Colombia debe fortalecer su capacidad para proporcionar cooperación internacional en materia de información sobre beneficiario final.

Es así como los resultados del informe de evaluación mutua de la cuarta ronda arrojaron 4 recomendaciones con calificación sustancial, 4 con moderada y 3 con baja. Adicionalmente, Colombia no ingresó a las listas de países y jurisdicciones no cooperantes del GAFI. Esto quiere decir que, si bien es cierto, el sistema ALA/CFT nacional aún debe trabajar en fortalecer algunos de sus componentes y engranajes, se reconoce que es un sistema confiable para la comunidad económica y financiera internacional.

De cara a la quinta ronda de evaluaciones mutuas del GAFILAT, aún quedan algunos compromisos encaminados a generar mayor efectividad del Sistema ALA/CFT, lo cual es propio de estos procesos de evaluación. Igual que los demás países de la región evaluados en la cuarta Ronda, Colombia quedó en proceso de seguimiento Intensificado ante el pleno de GAFILAT y, por lo tanto, deberá ir acreditando acciones de mejora en cumplimiento técnico.

Lo anterior implica que Colombia debe presentar en cada pleno de GAFILAT un informe de avances en materia de regulación y/o ajuste de su política pública de acuerdo a las acciones prioritarias que queden consagradas en el Informe.

Ante ello, la UIAF, como coordinador nacional del sistema ALA/CFT ante GAFILAT, presentó el *Plan de Acción del Seguimiento Intensificado con GAFILAT* en la reunión de La Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA) sostenida en diciembre de 2018. Dicho plan de acción comprende ajustes progresivos en materia normativa, administrativa y de seguimiento estadístico. El Comité de CCICLA aceptó y aprobó dicho plan, cuyas actividades empezaron a ejecutarse en el año 2019.

Al respecto, la UIAF con actores relevantes del Sistema ALA/CFT, como la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y la Comunidad de Inteligencia, entre otros, está desarrollando mesas de trabajo estratégicas y diferenciadas respecto a las economías ilícitas que más riesgos e impactos generan, logrando así desde el principio de la cadena de persecución criminal, un óptimo conocimiento sobre las estructuras criminales, compartiendo información para producir la máxima efectividad del sistema ALA/CFT.

4. Gestión Jurídica

- La Oficina Asesora Jurídica apoyó la realización de los diálogos regionales para el fortalecimiento de la prevención y la cultura antilavado, que se llevó a cabo en las ciudades de Cúcuta, Pasto y Montería, durante los meses de abril a junio, cuyo objetivo era sensibilizar a los entes territoriales y gremios económicos respecto de los riesgos de Lavado de Activos o de Financiación del Terrorismo –ALA/CFT.
- Apoyo transversal a la UIAF a las áreas en los siguientes tópicos.
 - Apoyo jurídico transversal.
 - Conceptos jurídicos a dependencias de la UIAF: 42 conceptos jurídicos sobre variados temas.
 - Revisión de documentos: 132 revisiones jurídicas a documentos o textos.
 - Elaboración de documentos: 35 documentos elaborados, con contenido jurídico de rigor.
- Gestión de procesos judiciales que tiene la entidad en contra. Durante el primer semestre del 2018 culminó un proceso judicial con decisión favorable para la UIAF. A 31 de diciembre la UIAF tiene 10 procesos judiciales en contra.
- Atención a derechos de petición, vía web, en medio físico o vía telefónica.
 - 288 derechos de petición verbales atendidos telefónicamente.
 - 740 derechos de petición atendidos por medio físico.
- Capacitaciones en temas jurídicos (5 capacitaciones).
 - Socialización de la Política de Niveles de Clasificación de Documentos de Inteligencia y Contrainteligencia. 02 de marzo de 2018.
 - Taller sobre escritura y epistemología de la conjetura de inteligencia. 13 de abril de 2018.
 - Primer simposio UIAF – Derechos Humanos e Inteligencia Financiera. 26, 27 y 29 de junio de 2018.
 - Sobre la Ley 1908 de 2018, a toda la UIAF. 11 de octubre de 2018.
 - Sobre protección de datos personales, a los analistas y asesores de SAO. 13 de diciembre de 2018.
- Gestión jurídica en materia de la redacción de la política y el procedimiento de elaboración de estimativos de inteligencia y contrainteligencia.
- Asistencia a la Mesa de Seguimiento a la implementación de la ley de inteligencia en el Comando de Inteligencia Militar Conjunta.
- Apoyo directo y conservación de archivo en la cooperación con la Procuraduría General de la Nación.
- Asistencia al Consejo Operativo y al Consejo Técnico, ambas instancias del Sistema Nacional de Depuración –SND-.
- Apoyo jurídico en la redacción y puesta en marcha de la Ley 1941 de 2018.

5. Gestión de Apoyo

5.1. Gestión Administrativa y Financiera

5.1.1. Presupuesto

Para la vigencia 2018, a través de la Ley 1873 de 2017 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018”, le fue asignado a la UIAF un presupuesto total de \$10.245.532.578.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, mediante el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2018. La UIAF contó con un presupuesto total de gastos de \$10.245.532.578, financiados con recursos de la nación, de los cuales el 86.53% fueron destinados a gastos de funcionamiento y el 13.46% a inversión.

Para el cierre de la vigencia 2018, los gastos de personal representan el 82.78% de la apropiación vigente de gastos de funcionamiento, en tanto que los gastos generales representan el 17.02% y las transferencias el 0.19%, de acuerdo con la siguiente distribución:

DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7,740,327,189
GASTOS GENERALES	\$ 1,591,020,853
TRANSFERENCIA	\$ 18,112,536
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9.349.460.578
INVERSION	\$ 1,213,072,000
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018	\$ 10,562,532,578

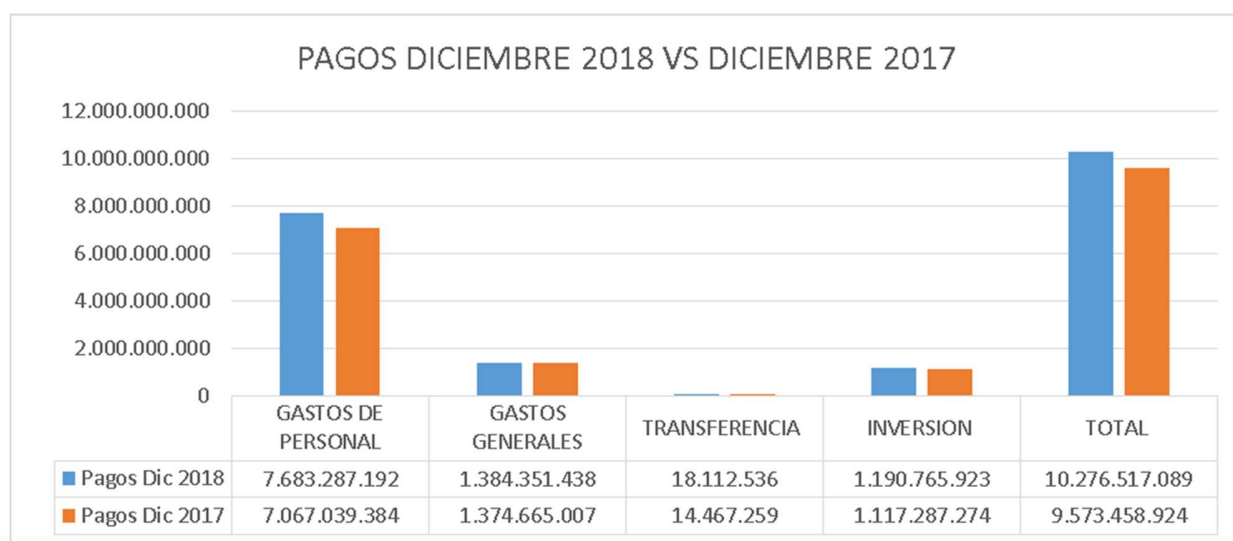
• Ejecución Presupuestal al 30 de septiembre de 2018

Del total del presupuesto asignado para la vigencia 2018, a 31 diciembre, la UIAF ejecutó el 97.29%, según el siguiente detalle:

Ejecución presupuestal del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018								
RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE	TOTAL CDP EXPEDIDOS	APROPIACION DISPONIBLE	TOTAL RP EXPEDIDOS	PAGOS EFECTUADOS	% EJECUCION RP PPTAL por rubro presupuestal	% EJECUCION DE PAGOS por rubro presupuestal	Porcentaje pagos del total Presupuesto
GASTOS DE PERSONAL	7,740,327,189	7,697,365,008	42,962,181.00	7,697,365,008	7,683,287,192	99.44%	99.26%	72.74%
GASTOS GENERALES	1,591,020,853	1,397,627,778	193,393,075.40	1,397,627,778	1,384,351,438	87.84%	87.01%	13.11%
TRANSFERENCIA	18,112,536	18,112,536	0.00	18,112,536	18,112,536	100.00%	100.00%	0.17%
INVERSION	1,213,072,000	1,190,765,923	22,306,076.77	1,190,765,923	1,190,765,923	98.16%	98.16%	11.27%

Ejecución presupuestal del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018								
RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE	TOTAL CDP EXPEDIDOS	APROPIACION DISPONIBLE	TOTAL RP EXPEDIDOS	PAGOS EFECTUADOS	% EJECUCION RP PPTAL por rubro presupuestal	% EJECUCION DE PAGOS por rubro presupuestal	Porcentaje pagos del total Presupuesto
TOTAL	10,562,532,578	10,303,871,245	258,661,333	10,303,871,245	10,276,517,089	97.55%	97.29%	97.29%

Ejecución Presupuestal a 31 diciembre de 2018 – SIIF Nación II



Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2018 – Fuente SIIF II

• Rezago Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad constituyó reservas presupuestales y cuentas por pagar, así:

REZAGO 2018 - RESERVAS PRESUPUESTALES

Compromisos	Rubro	Valor reserva	Identificación	Nombre	Tipo recursos
2018	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 514,080	830129581	RISK & SOLUTIONS GROUP LIMITADA	GG
13018	DOTACION	\$ 3,360,000	900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S A	GG
13118	DOTACION	\$ 960,000	900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S A	GG
36318	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 638,240	830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	GG
49818	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 314,160	830129581	RISK & SOLUTIONS GROUP LIMITADA	GG
	Total reservas 2018 GG	\$ 5,786,480			

Compromisos	Rubro	Valor reserva	Identificación	Nombre	Tipo recursos
50018	SUELDOS DE VACACIONES	\$ 12,381,435	52078292	BAQUERO MORENO LUZ MERY	GP
52018	HORAS EXTRAS	\$ 1,489,802	79628741	MARCHENA GARCIA LARRY ANDERSON	GP



Compromisos	Rubro	Valor reserva	Identificación	Nombre	Tipo recursos
52118	HORAS EXTRAS	\$ 206,579	80012959	OVALLE MONTOYA HERNANDO	GP
	Total reservas 2018 GP	\$ 14,077,816			

REZAGO 2018 - CUENTAS POR PAGAR

Obligación	Rubro	Valor CxP	Identificación	Nombre	Tipo recursos
169518	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 7,489,860	830080498	T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S	GG

- Presupuesto de ingresos**

La totalidad de los recursos asignados a la UIAF corresponden a Recursos de la Nación y la Entidad no cuenta con recursos propios, por tanto, no se tiene presupuesto de ingresos.

5.1.2. Tesorería

La Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, tiene asignado recursos, tanto para los gastos de funcionamiento como para gastos de inversión los cuales son financiados con recursos de la nación, con situación de fondos (CSF), es decir, no cuenta con recursos propios, no tiene portafolio de inversiones, ni posee presupuesto de ingresos.

A continuación se muestra el consolidado de la administración de PAC Vs la ejecución de PAC de la vigencia 2018 con corte a 31 de diciembre del mismo año.

- Ejecución de PAC**

CONSOLIDADO PAC ADMINISTRADO VS EJECUTADO		
Enero - Diciembre 2018		
Concepto del Gasto	PAC	Valores
Gastos de Personal	Administrado	8,031,894,531
	Ejecutado	7,657,883,932
	% Ejecución	95.34%
Gastos Generales	Administrado	1,508,162,821
	Ejecutado	1,395,729,655
	% Ejecución	92.55%
Transferencia	Administrado	18,112,536
	Ejecutado	18,112,536
	% Ejecución	100.00%
Inversión	Administrado	1,262,845,553
	Ejecutado	1,190,765,923
	% Ejecución	94.29%
Totales	Administrado	10,821,015,441

CONSOLIDADO PAC ADMINISTRADO VS EJECUTADO		
Enero - Diciembre 2018		
Concepto del Gasto	PAC	Valores
	Ejecutado	10,262,492,046
	% Ejecución	94.84%

Al corte del mes de diciembre el porcentaje de ejecución consolidada por los rubros de gastos de personal y gastos generales e inversión es del 95.34%, 92.55% y 94.29% respectivamente con respecto a lo programado, resultado que se ajusta a las políticas de ejecución del Ministerio, que permiten un margen del 5% para gastos de personal y 10% para Gastos Generales e Inversión.

5.1.3. Contabilidad

En el año 2018, la UIAF realizó la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno que se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación - CGN, cuya convergencia fue aplazada según resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 de la CGN, en la cual se determinó el año 2018 para el primer año de aplicación del Nuevo Marco. Para lo anterior se realizó la transición dando cumplimiento al instructivo 002 de 2015 de la CGN, cuyo resultado se encuentra reflejado en el saldo de la cuenta 3145 impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

También se ha preparado la información reportada en los informes financieros y contables mensuales del 2018, dando cumplimiento al marco normativo para entidades de gobierno, es decir, las Resoluciones 533 de 2015 y sus modificaciones que tienen como referente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés) brindando criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación uniformes, que homogeniza políticas contables, y define criterios técnico contables aplicables al contexto de sector gobierno.

Durante la vigencia 2018, la UIAF ha publicado oportunamente los informes financieros y contables mensuales de acuerdo a la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 y transmitido la información de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas de convergencia, a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación dentro de los plazos establecidos por ellos mismos, siendo el trimestre de julio a septiembre de 2018 el último periodo presentado y los Informes Financieros y Contables Mensuales de Noviembre de 2018 los últimos publicados, hasta el 31 de diciembre de 2018.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Balance General a Noviembre 30 de 2018



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ENERO 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2018

En Pesos:

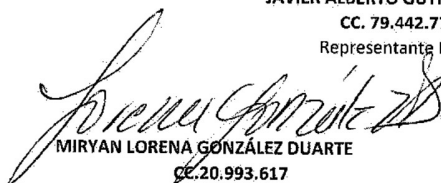
	2018
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	11,808,210
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Anexo 1)	3,400,000
CUENTAS POR COBRAR (Anexo 1)	8,408,210
ACTIVO NO CORRIENTE	9,242,517,807
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Anexo 1)	8,021,021,499
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	183,182,402
INTANGIBLES (Anexo 1)	1,038,313,906
TOTAL ACTIVO	9,254,326,017
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	70,864,437
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA	(24,013,220,261)
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	2,580,121,606
CUENTAS POR PAGAR (Anexo 2)	212,778,615
BENEFICIOS A EMPLEADOS (Anexo 2)	1,246,208,295
PROVISIONES (Anexo 2)	1,121,134,696
TOTAL PASIVO	2,580,121,606
PATRIMONIO	
PATRIMONIO (Anexo 2)	6,674,204,411
TOTAL PATRIMONIO	6,674,204,411
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9,254,326,017
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(70,864,437)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA	24,013,220,261



JAVIER ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ

CC. 79.442.779

Representante Legal



MIRYAN LORENA GONZÁLEZ DUARTE

CC. 20.993.617

Subdirectora Administrativa y Financiera



BELKI BARRIOS MAHECHA

CC. 51.964.982

Contadora TP-70776



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Estado de Resultados a Noviembre 30 de 2018



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT.830.068.074-9

ESTADO DE RESULTADOS

En Pesos

ENERO 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2018

		2018
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION		9,231,171,397
OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES	Anexo 3	9,231,171,397
FONDOS RECIBIDOS		9,116,525,777
-Funcionamiento		8,022,503,032
-Inversión		1,094,022,745
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		114,645,620
-Cruce de cuentas		96,533,084
-Cuota de fiscalización y auditoría		18,112,536
GASTOS		10,850,992,633
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	Anexo 3	8,219,585,652
-Sueldos y Salarios		3,686,542,539
-Contribuciones Efectivas		1,058,888,475
-Aportes sobre la Nómina		241,181,000
-Prestaciones Sociales		2,014,825,080
-Gastos DE Personal Diversos		59,846,033
-Gastos Generales		1,116,220,989
-Impuestos, Contribuciones y Tasas		42,081,536
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		1,011,585,745
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		2,567,845,584
-Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		722,591,767
-Amortización de Activos Intangibles		1,034,153,453
-Provisión, Litigios y Demandas		811,100,364
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		690,800
Otras transferencias		690,800
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		16,745,597
-Operaciones de Enlace		16,745,597
OTROS GASTOS		46,125,000
-Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		46,125,000
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		(1,619,821,236)

JAVIER ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ

CC.79.442.779

Representante Legal

MIRYAN LORENA GONZÁLEZ DUARTE

CC.20.993.617

Subdirectora Administrativa y Financiera

BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP-70776

5.2. Gestión Documental

- **Capacitación a funcionarios**

Como parte del plan de inducción a nuevos funcionarios de la UIAF, se han venido desarrollando las actividades de capacitación general sobre el proceso de Gestión Documental al interior de la Entidad.

El día 22 de mayo de 2018, se realizó una capacitación a todo el equipo Directivo y a algunos funcionarios de la UIAF, en la cual se realizó la socialización de los 14 procedimientos aprobados y publicados en la Intranet del proceso de Gestión Documental, igualmente se socializaron y explicaron los instrumentos archivísticos que tiene la UIAF aprobados a la fecha.

- **Política de gestión documental**

La UIAF cuenta con la Política de Gestión Documental, aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptada mediante resolución 042 de 2017, suscrita por el representante legal.

La política de gestión documental establece los lineamientos y buenas prácticas en materia de gestión documental en la Entidad, definiendo los criterios de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición, preservación a largo plazo y valoración de los documentos generados por la UIAF, sin importar su soporte.

- **Transferencias documentales**

Teniendo en cuenta las limitaciones de espacios físicos, todas las áreas preparan sus transferencias documentales, siguiendo los lineamientos establecidos en el respectivo procedimiento, sin embargo, estos documentos permanecerán en cada una de las áreas, mientras se culmina el proceso de alistamiento y adecuación del espacio físico para el archivo central de la entidad.

- **Diagnóstico integral de archivos**

De acuerdo con lo establecido en el Contrato No. 15 – 2018, celebrado entre la UIAF y el Archivo General de la Nación, se llevó a cabo la realización del Diagnóstico Integral de Archivos de la Entidad, dicho contrato finalizó el 17 de diciembre de 2018, el resultado final del mismo, son algunas recomendaciones en materia de conservación y preservación tanto física como digital de los archivos de la UIAF, priorizando algunos aspectos claves para el establecimiento de la metodología de elaboración del Programa de Gestión Documental.

- **Programa de gestión documental**

Como parte de los requisitos de la Ley de Transparencia (1712 de 2014), se establece la obligatoriedad de la implementación de un Programa de Gestión Documental, se está trabajado en el borrador inicial del Programa con base en la Política de Gestión Documental, ya aprobada y en el resultado del diagnóstico integral de archivos.

- **Actualización de Tablas de Retención Documental - TRD**

Se realizaron las entrevistas a los productores de la información, se recopiló y elaboró la actualización de las Tablas, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se aprobaron las Tablas, sujetas a algunas modificaciones que ya fueron realizadas, se elaboró el documento de metodología de las Tablas, quedando pendientes por enviar al Archivo General de la Nación para su convalidación.

Las TRD actualizadas se enviaron al Archivo General de la Nación para su convalidación, con oficio 109893, recibido el día 21 de marzo de 2018, el Archivo General acusa recibido de las Tablas y el inicio del proceso de revisión y convalidación.

Mediante oficio 110594 del 10 de julio de 2018, el AGN remite a la UIAF un concepto técnico con las recomendaciones de modificaciones a las TRD enviadas en marzo.

Se realizaron las modificaciones y se enviaron nuevamente las TRD al AGN, mediante radicado 111079 de la UIAF, el AGN informa el reinicio del proceso de convalidación.

- **Actualización, adopción e implementación de los procedimientos del proceso de gestión documental**

La UIAF cuenta con todos sus procedimientos actualizados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales garantizan la trazabilidad y permiten el control del flujo de la información al interior de la UIAF durante todo el ciclo de vida, permitiendo definir los responsables, tiempos, riesgos asociados al proceso y sus respectivos controles para mitigarlos.

- **Plan Institucional de Archivos - PINAR**

El Plan Institucional de Archivos de la UIAF, es una herramienta para la identificación, priorización y planes de acción en la identificación de riesgos existentes en el proceso de gestión documental, fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y actualmente se encuentra publicado en la página web de la UIAF de acuerdo con lo establecido con la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública).

Con base en el informe final de Diagnóstico Integral de Archivos, se adelanta la actualización y formulación de las actividades a desarrollar en la siguiente vigencia.

5.3. Gestión Contractual

Para la vigencia 2018, las cuantías de contratación fueron establecidas de acuerdo con la siguiente información:



Vigencia 2018			
Salario Mínimo:		\$781.242	
Presupuesto de la UIAF:		\$10.063.1172.578	12,880.99 SMLMV
Concepto	Norma	No. de SMLMV	Valor
Mínima Cuantía (Contratación Inferior al 10% de la Menor Cuantía)	Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015	Menor o Igual al 10% de la Menor Cuantía (Hasta 28 SMLMV)	Igual o Inferior a \$21.874.776
Selección Abreviada			
- Menor Cuantía - Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización	Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015	Mayor a 28 SMLMV Hasta 280 SMLMV	Desde \$21.874.776 Hasta \$218.747.760
Licitación Pública	Numerales 2, 3 y 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015	Mayor a 280 SMLMV	Mayor a \$218.747.761
Concurso de Méritos	Subsección III de la Sección I Capítulo I del Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015	N/A	N/A
Contratación Directa	Causales señaladas en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las establecidas en el Decreto 1082 de 2015	N/A	N/A

Durante los meses de enero a diciembre de 2018, la UIAF suscribió un total de 47 contratos por un valor de \$2.135 millones de pesos, las modalidades de contratación y el valor suscrito por cada una de ellas, se detallan a continuación:

Relación de Contratos Enero a diciembre de 2018		
Modalidad	No. de contratos	Valor total
Mínima Cuantía	11	\$55.257.467
Contratación Directa	28	\$1.675.186.517
Selección Abreviada	8	\$405.040.810
Gastos Reservados	0	0
TOTAL	47	\$2.135.484.794

Fuente: Área de Contratos – Subdirección Administrativa y Financiera

5.4. Gestión de recursos físicos

La gestión de recursos físicos tiene como finalidad garantizar la provisión eficiente, eficaz y efectiva de los bienes, insumos y servicios requeridos para el desarrollo cotidiano de las funciones de las diferentes áreas de la entidad.

- Baja y enajenación de bienes a título gratuito de bienes**

Mediante Resolución No. 208 del 5 de octubre de 2018, se autoriza la baja de diferentes bienes que por sus características y funcionalidad fueron identificados como obsoletos, dañados o no requeridos, los cuales fueron ofrecidos y enajenados a otras entidades públicas a título gratuito, cumpliendo con la normatividad que en esta materia se encuentra vigente. Los bienes enajenados son los siguientes:

ELEMENTO	Concepto	FECHA	Vr Histórico	Vr en libros
ARCHIVO RODANTE	DAÑADO	29/09/2017	\$ 532,202.00	\$ 0 -
BIBLIOTECA EN MADERA	DAÑADO	29/09/2017	\$ 415,000.00	\$ 0 -
BIBLIOTECA EN MADERA	DAÑADO	29/09/2017	\$ 415,000.00	\$ 0 -
CAJONERA METALICA	DAÑADO	29/09/2017	\$ 215,000.00	\$ 0 -
CAJONERA METALICA	DAÑADO	29/09/2017	\$ 215,000.00	\$ 0 -
SILLAS	DAÑADO	29/09/2017	\$ 316,996.00	\$ 0 -
ELEMENTO	Concepto	FECHA	Vr Histórico	Vr en libros
SWITH	DAÑADO	28/10/2013	\$ 371,200.00	\$ 0 -
TOKEN	DAÑADO	02/10/2017	\$ 85,764.95	\$ 0 -
TOKEN	DAÑADO	02/10/2017	\$ 85,764.95	\$ 0 -
TOKEN	DAÑADO	02/10/2017	\$ 85,764.95	\$ 0 -
TOKEN	DAÑADO	02/10/2017	\$ 85,764.95	\$ 0 -
TOKEN	DAÑADO	02/10/2017	\$ 85,764.95	\$ 0 -
ELEMENTO	Concepto	FECHA	Vr Histórico	Vr en libros
IPHONE 4	DAÑADO	29/09/2017	\$ 299,004.00	\$ 0 -
IPHONE 5	DAÑADO	29/09/2017	\$ 823,444.56	\$ 0 -
TELEFONO MOVIL NOKIA	OBSOLETO	29/09/2017	\$ 555,873.16	\$ 0 -
TELEFONO MOVIL NOKIA	OBSOLETO	29/09/2017	\$ 349,900.00	\$ 0 -
TELEFONO MOVIL SAMSUNG	OBSOLETO	29/09/2017	\$ 631,992.00	\$ 0 -
ELEMENTO	Concepto	FECHA	Vr Histórico	Vr en libros
PROTECTOR DE CHEQUES	DAÑADO	11/02/2016	\$ 1,265,000.00	\$ 0 -
RELOJ CORRESPONDENCIA	DAÑADO	29/09/2017	\$ 2,530,000.00	\$ 0 -
VEHÍCULO CAMIONETA MARCA TOYOTA AÑO 2001, TIPO LAND CRUISER, 5 PUERTAS, COLOR VERDE MINORCA	NO REQUERIDO/ OBSOLETO	01/10/2018	\$ 61,500,000.00	\$ 47,833,334

5.5. Talento Humano

5.5.1. Plan de capacitación

En desarrollo de las acciones identificadas e incluidas en el Plan Institucional de Capacitación - PIC, se desarrollaron actividades de formación para el trabajo y desarrollo humano, en temas misionales y de apoyo transversal, tales como:

Vigencia	Descripción	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	% de Ejecución
Enero – Diciembre 2018	Excel Intermedio	\$94.160.000	\$1.400.500	57.00%
	Excel Avanzado		\$1.400.500	
	Atención al ciudadano		\$7.000.002	
	Análisis de datos		\$9.200.000	
	Gobernar en la era de los datos		\$5.599.998	
	Habeas Data		\$2.899.998	
	Acción formativa en Innovación		\$14.971.360	
	Reuniones de trabajo para la programación, planeación y seguimiento al direccionamiento estratégico		\$11.194.313	
			\$53.666.671	

5.5.2. Plan de bienestar

Vigencia	Descripción	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	% de Ejecución
Enero – Diciembre 2018	Exámenes de ingreso y retiro	\$20.623.581	\$543.000	93.48%
	Participación en Juegos del Sector Hacienda		Sin Costo	
	Participación en Juegos de la Función Pública		Sin Costo	
	Capacitaciones ARL		Sin Costo	
	Integración funcionarios e hijos de funcionarios para Navidad		\$ 12.690.954	
	Exámenes médicos periódicos y de laboratorio		\$6.046.700	
			\$ 19.280.654	

5.5.3. Gestión ambiental

El reciclaje de los residuos sólidos generados por la entidad se realiza a través de la administración del edificio, para lo cual se dispone de un área de recolección situada en la zona de cafetería, estos residuos son clasificados y seleccionados por el personal de administración del edificio, quienes coordinan la disposición final de los mismos.

Con respecto a los materiales sólidos generados por la actividad tecnológica de la entidad, los equipos de cómputo que son clasificados como obsoletos inservibles, son enviados al área de la bodega para realizar posteriormente el proceso de baja o destrucción, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

Las UPS que se utilizan y se administran desde el centro de cómputo no generan desechos como baterías que deban ser manejados por la entidad, esto debido a que las UPS prestan el servicio en calidad de arrendamiento y el cambio y/o reposición de estas se realiza directamente por la empresa prestadora del servicio.

Los cartuchos y tóneres en desuso, son entregados a la compañía Hewlett Packard Colombia, quienes a través del programa HP Planet Partners Colombia, recopilan este material (únicamente de la marca HP) y esta firma se responsabiliza del reciclaje y disposición final.

Los tubos fluorescentes que se funden son dejados en el depósito de reciclaje que tiene dispuesto la administración de la Torre Bancolombia en el sótano y la disposición final se realiza a través de la empresa Innovación Ambiental S.A.S. EPS, quienes cuentan con licencia ambiental para el tratamiento químico de residuos y desmercurización de residuos peligrosos.

Durante el periodo agosto de 2017 a enero de 2018 se contó con la participación de una pasante del programa Estado Joven, estudiante de último semestre de Ingeniería Ambiental quien culminó las siguientes actividades y documentos tendientes a actualizar el Plan Integral de Gestión Ambiental para la Unidad:

- Resolución No.64 de 2018 por la cual se adopta el PIGA en la UIAF
- Resolución No.65 por la cual se conforma el Comité PIGA y se adopta la Política Ambiental
- Política Ambiental
- Programa de Gestión Integral de residuos solidos
- Programa Uso Eficiente del Agua
- Programa Uso Eficiente de Energía
- Matrices (CONNESA: Sobre contaminación)
(Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales)
(Matriz de Requisitos legales ambientales)

5.5.4. Seguridad y salud en el trabajo

En el mes de marzo de 2018 se realizó una reunión con la ejecutiva de servicios de la ARL Positiva asignada a la entidad, donde se elaboró el plan de trabajo para la actual vigencia tendiente al cumplimiento de la etapa de ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo según lo dispone la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo, en coherencia con la autoevaluación de estándares mínimos y el plan de mejoramiento 2017-2018.

Con el apoyo de asesores de la ARL Positiva se han desarrollado los siguientes documentos:

- Matriz de indicadores del SGSST
- Procedimiento de comunicaciones
- Procedimiento para selección y evaluación de contratistas y proveedores

De igual forma, se han dictado capacitaciones para los distintos comités:

Capacitación a los integrantes del Comité de Convivencia Laboral sobre responsabilidades y competencias.
Capacitación a los integrantes de la brigada de emergencia y del COPASST sobre primeros auxilios, evacuación y prevención de incendios.

También se está trabajando con la ARL Positiva lo relacionado con el entorno de trabajo saludable en la UIAF, tema que está dentro de los que se deben desarrollar según el plan de mejoramiento 2017-2018. Los productos obtenidos son:

- Plegable sobre prevención de consumo de tabaco
- Plegable sobre manejo de video terminales
- Capacitación a funcionarios de la Unidad sobre manejo del estrés

Para el mes de julio de 2018 se suscribió contrato con la firma ISSO Soluciones S.A.S. para el diseño e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los estándares mínimos de que trata la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo, con los siguientes resultados de productos:

- Diagnóstico inicial
- Revisión de la política de SST
- Diseño de los objetivos de la política de SST
- Diseño de la matriz básica de requisitos legales
- Diseño de las matrices de riesgos, vulnerabilidades e inspección de puestos de trabajo
- Diseño e implementación de los procedimientos para la selección del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, incluyendo capacitación a los integrantes de los comités
- Diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Diseño de indicadores de acuerdo con la normatividad vigente
- Diseño de procedimiento para inspecciones de seguridad e investigación de accidentes leves o incidentes.
- Análisis y evaluación de señalización de seguridad y emergencias
- Diseño del Plan de Emergencias y Contingencias

5.6. Planeación y Sistema Integral de Gestión - SIG

Las principales acciones adelantadas por la entidad entre enero diciembre de 2018, se describen a continuación:

- Formulación, consolidación y presentación de los Planes Institucionales para aprobación y publicación en el sitio web.
- Reformulación del proyecto de inversión actual
- Liderar y asesorar a las otras áreas en el proceso de identificación, formulación y elaboración de indicadores estratégicos y de gestión
- Actualización, aprobación y adopción de la nueva versión del Mapa de Procesos de la UIAF
- Liderar, asesorar y acompañar el proceso de identificación, análisis, valoración, caracterización y tratamiento de los riesgos por proceso.
- Elaborar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos e institucional
- Consolidar, publicar y comunicar el Plan de Manejo de Riesgos por proceso

- Articulación e incorporación de los Planes Estratégicos y Operativos al Plan de Acción Institucional
- Realización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (trimestral), donde se presenta la medición consolidada, por áreas y por componente del Plan de Acción y demás planes estratégicos y operativos, así como la aprobación de las actualizaciones y modificaciones
- Evaluar y realizar seguimiento a la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG II
- Realizar los informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, correspondiente a la información que debe publicar la UIAF en el sitio web.
- Realizar el seguimiento y medición de la ejecución presupuestal del Plan de Contratación (Plan Anual de Adquisiciones), con corte trimestral
- Evaluación, seguimiento y acompañamiento a la implementación de los diferentes componentes del Sistema Integral de Gestión
- Reporte de avances cuantitativos y cualitativos con la periodicidad establecida por las respectivas entidades, a través de los sistemas de información externos (SPI, SISMEG, SISCONPES, SGMI, MGA, SUIFP, SIRECI)
- Coordinar y consolidar el reporte de seguimiento y monitoreo a los Mapas de Riesgos de los procesos (Monitoreo a la Materialización de los Riesgos, Evaluación de la efectividad de los controles identificados, seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo de Riesgos)
- Elaboración y publicación del informe mensual de las PQRSD
- Registro en el sistema SIIF del Anteproyecto de Presupuesto 2019
- Asistir en calidad de delegado del Director General al desarrollo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (trimestral) ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Suministrar la información y asistir a las mesas de trabajo programadas por el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, en el proceso de construcción del documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022”.

6. Evaluación, Seguimiento y Mejora

Como quiera que la oficina de Control Interno en su rol evaluador que le atribuye la Ley 87 de 1993, actúa no solo desde los parámetros normativos sino acogiéndose con los lineamientos metodológicos propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y a su vez, la dinámica auditora que se basa en el ordenamiento jurídico y en un constante seguimiento a todos los procesos y procedimientos, orientados en la consecución de un mejoramiento continuo que permita cumplir con la misión y el programa institucional. Resultado de esto, se elabora un Plan de Auditorías, el cual se desarrolla mensualmente, cuyo propósito es verificar el cumplimiento de las normas, procesos, operaciones, planes, formas, medios, ejecución de los recursos, pero sobretodo la efectividad y eficacia de la gestión.

En este mismo sentido y con la finalidad de estar vinculados con la respectiva herramienta operativa que interactúa con el Sistema de Control Interno, se encuentra el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, cuyo sustento normativo está enmarcado en el Decreto 1499 de 2017, donde su principal papel contiene la dirección, planeación, ejecución y gestión de las entidades, al igual que las necesidades de los ciudadanos. Por lo tanto, plantea la unificación del Sistema de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Calidad y el de Control Interno, maniobrando siete (7) dimensiones, con una misma finalidad, la aplicación de estrategias y elementos en común para acoplarse fácilmente en una entidad pública, donde se planea, evalúa, controla y mejora su desempeño, con razonamientos orientados en la calidad y eficiencia.

Igualmente, el Decreto No. 648 de 2017, organiza a las oficinas de Control Interno, enfatizando su rol y creando la necesidad de tener un Código de Ética y un Manual del Auditor, sin soslayar la importancia del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, quien aprueba el programa de auditorías a desarrollar en cada vigencia. Por lo tanto, el fundamento de la evaluación del Sistema de Control Interno se basa en estos elementos fundamentales, conjuntamente con el enfoque de riesgos, procesos procedimientos y requisitos normativos.

Por último, se debe precisar que el Sistema de Control Interno está bien conformado y se desempeña adecuadamente con los mecanismos de prevención, control, políticas y estrategias para el buen funcionamiento de la UIAF.

A continuación se relaciona las diferentes auditorías tanto internas como externas desarrolladas en la vigencia del año 2018, donde se programó un total de 85 auditorías, ejecutándose el 92%, y cumpliéndose con los informes de Ley.

- **Informes externos presentados en la vigencia 2018:**

- Informe ejecutivo anual del Sistema de Control Interno –MECI:**

Se basa en los lineamientos de evaluación relacionados con el aplicativo MECI, modificado con el Decreto No. 943 de 21 de mayo de 2014, mediante una encuesta virtual sugeridos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, obteniendo una calificación satisfactoria.

- Control Interno Contable:**

Está fundamentado en el diligenciamiento de un formato, el cual se envía por el aplicativo a través de un CHIP a la Contaduría General de la Nación, para dar cumplimiento a la Resolución No. 357 del año 2008, donde se valora los estados financieros, temas presupuestales y contables. Se presenta oportunamente en el mes de febrero, mostrando una apreciación de Adecuada de 4.2

- Seguimiento trimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:**

Se revisa el cumplimiento de varias acciones que actúan en consonancia políticas como: riesgos, rendición de cuentas, mecanismos para la atención al ciudadano y transparencia y acceso a la información pública. Lo anterior dando cumplimiento con el artículo 73 de la Ley 1474.

- Seguimiento al Plan de Mejoramiento:**

Se realiza un monitoreo a las acciones y avances registrados en el plan y se envía semestralmente a ese ente de control a través del Sistema SIRECI. Éste ya se cumplió en su totalidad toda vez que es de la vigencia del año 2015.

- Seguimiento Plan de Mejoramiento Gastos Reservados:**

En igual sentido se verifica la información soporte proveniente de los responsables de los procesos y de las actividades para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora suscritas en este Plan, generado por los

hallazgos consignados en el informe final emitido por la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia del año 2015. También se cumplieron.

-Ley de Inteligencia:

Esta Ley en su parágrafo 2 del artículo 18 determina la presentación de un informe anual relacionado con la aplicación de los principios, fines y límites en las actividades de inteligencia realizadas en la entidad, el cual se debe presentar al Director General, con copia a la Comisión Legal de Seguimiento de la Cámara de Representantes y Senado de la República.

-Derechos de Autor:

De igual manera se gestiona un cuestionario emitido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, según la Directiva Presidencial No. 02 del 2012 y la Circular 17 del 2011, donde se debe enviar el diligenciamiento relacionado con varios temas como : mecanismos de control, licencias, software de seguridad, custodia, permisos de usuario y elementos dados de baja, entre otros.

-Seguimiento Ekogui (Litigios del Estado):

Está basado en un monitoreo a los procesos judiciales los cuales que se deben registrar publicar y actualizar en el Sistema Ekogui, (Defensa Jurídica del Estado), con el propósito de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.5 del Decreto 1069 del 2015.

-Informe cuatrimestral pormenorizado del Sistema de Control Interno:

Vale resaltar que este informe se publica en la página WEB, dando cumplimiento con la Ley 1474 de 2011, artículo 9º, del Estatuto Anticorrupción y de conformidad con el Decreto No. 1499 del 2017, bajo la estructura del Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG.